



DECRETO N° 2124/1

LAJA, julio 19 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Apoyo en movilización para Caso Social Rubén López Lozano"
- 2.- Orden de pedido N° 268 de fecha 19/07/2011, emitida por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Informe N° 36 emitido por el Departamento de Desarrollo Comunitario, con resolución del Sr. Alcalde.-
- 4.- D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 5.- Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de entregar apoyo a Rubén López Lozano con servicio de movilización desde Laja a la comuna de Los Ángeles, para trasladar a personas que donarán sangre a cónyuge internada en UCI del Hospital Víctor Ríos Ruiz.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Apoyo en movilización para Caso Social Rubén López Lozano" por un monto máximo de \$60.000.-
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al Centro de Costo 600405, a la cuenta 22 09 003 "Arriendo de Vehículos".-
- 3.- **PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



DANIZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/PAB /eup/19/07/2011

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM



Subprograma N° 04 "Programas Sociales"

Proyecto N° 05" Otras Emergencias"

"Apoyo en movilización para Caso Social Rubén López Lozano"

FUNDAMENTACION:

El municipio presta apoyo a aquellos casos sociales que por su extrema condición de precariedad social y económica no pueden cubrir necesidades básicas elementales de forma autónoma. El beneficiario de atención social Rubén López Lozano, solicita apoyo en el traslado de personas desde nuestra comuna al Hospital Víctor Ríos Ruiz de Los Ángeles, quienes accederán como dadores de sangre para la cónyuge del solicitante, la que se encuentra internada en este centro asistencial, con diagnóstico médico de gravedad producto de un probable cáncer gástrico.

Aún cuando existe la voluntad y disposición de personas pertenecientes a la red familiar y de amistad del solicitante de realizar esta donación, no cuentan con los recursos para trasladarse a la comuna de Los Ángeles, por tanto, se estima pertinente el apoyo del municipio, en la adquisición del servicio de movilización para las personas que están dispuestas a apoyar a esta familia en el difícil momento que viven.

OBJETIVOS:

Apoyar a Rubén López Lozano con servicio de movilización desde Laja a la comuna de Los Ángeles, para trasladar a personas que donarán sangre a cónyuge internada en UCI del Hospital Víctor Ríos Ruiz.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600405, a la cuenta 22 09 003 "Arriendo de Vehículos", cuyo monto máximo para ser utilizado es de \$60.000.-

ACTIVIDADES:

- Elaboración de procedimientos administrativos, cotizaciones, solicitudes de pedido, órdenes de compra, Informe por urgencia, decretos.
- Contratación y pago directo cuando la situación de emergencia, imprevisto y/o así lo requiera.
- Confección de Informe Social.
- Cotización de servicio.
- Orden de pedido y adquisición del servicio.
- Elaboración de listado de asistencia.
- Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto.-



Paulina Arizabalo Barra
PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO